

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00295-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-GR.

Tumbes, 13 0 MAY 2013

VISTO

El memorando N° 019-2012/GRT-GGR-GRRNYGMA-GR, de fecha 28 de enero de 2013, memorando N° 060-2013/GRT-GGR-GRRNYGMA-GR, de fecha 22 de marzo de 2013, Resolución Gerencial Regional N° 00000097-2012/GRT-GRRNGMA-GR, de fecha 27 de febrero de 2012, informe N° 237-2013/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 22 de mayo de 2013 y proveídos consignados relativos al expediente técnico y ejecución de la obra denominada "Encauzamiento de la Quebrada Bolognesi, del Distrito de San Jacinto, en la Provincia y Departamento de Tumbes";

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con memorando N° 019-2012/GRT-GGR-GRRNYGMA-GR, de fecha 28 de enero de 2013, el Gerente Regional de Recursos naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita disponibilidad presupuestal de saldo para la culminación de ejecución de PIP y reitera esta solicitud con memorando N° 060-2013/GRT-GGR-GRRNYGMA-GR, de fecha 22 de marzo de 2013.

Que, con Informe N° 237-2013/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 22 de mayo de 2013, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza el saldo de la disponibilidad presupuestal para la ejecución del proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada Bolognesi, del Distrito de San Jacinto, en la Provincia y Departamento de Tumbes"; por el monto de S/.813,00 (Ochocientos Trece y 00/100 Nuevos Soles), para conocimiento y acciones administrativas que correspondan.

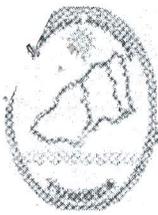
Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00000097-2012/GRT-GRRNGMA-GR, de fecha 27 de febrero de 2012, se aprueba el Expediente Técnico de la obra: "Encauzamiento de la Quebrada Bolognesi, del Distrito de San Jacinto, en la Provincia y Departamento de Tumbes";

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y acondicionamiento Territorial y Secretaría General Regional, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional N° 486-2005/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre del 2005, sobre ampliación de delegación de facultades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL PRESUPUESTO ANALITICO DEL SALDO para la culminación del proyecto: Encauzamiento de la Quebrada Bolognesi, del Distrito de San Jacinto, en la Provincia y Departamento de





Copia fiel del Original



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

00000295 -2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-GR

Tumbes, 13 0 MAY 2013

TEL. ADM. II ALBERTO SIGUREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Tumbes"; por el monto de S/.813, 00 (Ochocientos Trece y 00/100 Nuevos Soles) Como se detalla a continuación:

Especifica	Descripción	Total(s/.)
2.6.2 3.99 5	Costo de Construcción por Administración Directa-Servicios	813,00
2.6.2 3.99 5	Movilización y Desmovilización de Equipo	813,00

ARTICULO SEGUNDO: El egreso que origine el saldo para culminación de supervisión de la obra denominada "Encauzamiento de la Quebrada Bolognesi, del Distrito de San Jacinto, en la Provincia y Departamento de Tumbes, se afectará a la cadena funcional siguiente:

- Correlativa : 0099
- Programa : 9002
- Proyecto : 2.109102
- Obra : 4000122
- Función : 05
- División Funcional : 016
- Grupo Funcional : 0035
- Finalidad : 0000747
- Fte.de Fto. : 1. Recursos Ordinarios.
- Rubro : 00. Recursos Ordinarios.
- Monto : S/. 813,00
- Genérica de Gasto : 2.6

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Z. Hing F. Jiménez Purizaga
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente